

**PARTIDO COMUNISTA  
DEL URUGUAY**



## **CUADERNO DE ORGANIZACION**

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| <b>JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE</b> |                |
| Servicio de Información y Defensa   |                |
| <b>DEPARTAMENTO I</b>               |                |
| Fecha de Entrada                    | <u>3-2-976</u> |
| Pasa a                              | <u>AN.</u>     |
| No de Orden                         | <u>0162</u>    |

001/33

**Sección de Organización  
Comité Central**

0162

## POR QUE ES NECESARIO UN GRAN APARATO DE CONTROL

La lucha en que estamos empeñados pone a nuestro pueblo en la necesidad del gran esfuerzo para imponer una apertura DEMOCRATICA AVANZADA, tarea ésta que a su vez coloca en un plano superior la otra, no menos importante, de seguir CONSTRUYENDO EL GRAN PARTIDO COMUNISTA QUE LA HORA REVOLUCIONARIA NOS EXIGE.

Para esto, el gran instrumento de construcción del Partido fijado por el XX CONGRESO, ES EL PLAN, Plan que, como instrumento de autoconstrucción debe contribuir eficazmente para detectar los avances y retrocesos, y permitir con tiempo reparar la causa de los posibles retrasos.

EL PLAN DEBE ILUMINAR DIARIAMENTE TODA LA LUCHA POR LA CONSTRUCCION DEL PARTIDO, para lo cual es necesario tener permanentemente ante nuestros ojos la visión de la marcha del Plan, lo que a su vez reclama un CONTROL DIARIO y SISTEMATICO SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DEL MISMO.

Sin ello se limitan las posibilidades de ejercer una efectiva dirección, lo que supone, no aprovechar mejor nuestras fuerzas. Ver lo que se cumple y lo que no se cumple; asimilar aciertos y corregir errores; recoger las experiencias sobre las cuales sacar enseñanzas y enriquecer nuestros conocimientos para realizar un mejor trabajo, etc.

Debemos evitar que la evaluación de gran parte de nuestro trabajo lo realicemos "al tanteo", "artesanalmen-

te", manejándonos muchas veces con el "me parece que tal cosa".

Esto es lo que fundamenta la necesidad de crear UN GRAN APARATO DE CONTROL.

Como se subrayaba en el informe a la Conferencia Departamental: "sólo teniendo un cuadro real, en cifras, de la situación existente en cada lugar, se puede tener la dirección real, efectiva, de la vida palpitante, del trabajo concreto, creador, y hacer la síntesis viva, NO GENERALIZADORA de la cual extraer conclusiones. Sólo así se puede dirigir realmente y no ser espectador o COMENTADOR DE FENOMENOS DISTINTOS. Sólo así nos hacemos plenamente responsable del frente y no diluimos nuestra responsabilidad en generalizaciones que mellan la responsabilidad personal plena de cada Secretario de Organización por el conjunto del plan y "por la construcción del Partido".

Resulta obvio, que para consolidar este trabajo es necesario tiempo, pero también, y fundamentalmente, el RESPONSABLE DE LA TAREA, el ENCARGADO DE CONTROL, el que, en conjunto con todos los responsables de control de las distintas instancias orgánicas del Partido, vayan delineando y definiendo la política de este sector del frente de organización, lo cual en última instancia hará del mismo, un GRAN APARATO DE ORGANIZADORES, ubicados en el centro de la batalla por el cumplimiento del PLAN GENERAL, y a la vez le dará al Partido los elementos necesarios para una EFECTIVA DIRECCION DE SU PROCESO DE AUTOCONSTRUCCION.

| A-Nro.                                                    |  | SECCIONAL:                                                                 | MES: | S E M A N A S                           |      |      |      |          |  |
|-----------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------|------|------|------|----------|--|
| MASA SOBRE LA CUAL<br>TRABAJA LA AGRUPACION               |  | CONTROL SEMANAL DEL PLAN                                                   | 1ra. | 2da.                                    | 3ra. | 4ta. | 5ta. | TOTALES. |  |
| NUMERO DE AFILIADOS                                       |  | RECLUTAMIENTOS                                                             |      |                                         |      |      |      |          |  |
| CUANTOS RECIBIERON EL CARNET                              |  | ASISTENTES A LAS REUNIONES<br>DE LA AGRUPACION                             |      |                                         |      |      |      |          |  |
| NUMERO DE CARNET AL DIA                                   |  | EL POPULAR -VENDIDOS-                                                      |      |                                         |      |      |      |          |  |
| NUMERO DE AFILIADOS ACTIVOS                               |  | ASAMBLEAS O REUNIONES OBRERAS<br>REALIZADAS CON FINES DE RECLUTAMIENTOS    |      |                                         |      |      |      |          |  |
| AFILIADOS QUE MILITAN EN LOS<br>APARATOS DE LA AGRUPACION |  | AFILIADOS INACTIVOS VISITADOS                                              |      |                                         |      |      |      |          |  |
| ORGANIZADORES                                             |  | ALUMNOS QUE HAN PASADO POR LA<br>ESCUELA ELEMENTAL                         |      |                                         |      |      |      |          |  |
| SUSCRIPTORES DE ESTUDIOS                                  |  | HAY COMITE DE P. AMPLIO?                                                   |      | CUANTOS AFILIADOS MILITAN EN EL COMITE? |      |      |      |          |  |
| VENTA DE ESTUDIOS                                         |  | OBSERVACIONES:                                                             |      |                                         |      |      |      |          |  |
| PERIODICOS EJEMPLARES HECHOS                              |  | fs.004 A fs.014 NO SE MICRO-<br>FILMA POR NO APORTAR INFOR-<br>MACION (SI) |      |                                         |      |      |      |          |  |
| EJEMPLARES DISTRIBUIDOS                                   |  |                                                                            |      |                                         |      |      |      |          |  |
| HOJAS DE BASE HOJAS HECHAS                                |  |                                                                            |      |                                         |      |      |      |          |  |
| HOJAS DE BASE HOJAS DISTRIBUIDAS                          |  |                                                                            |      |                                         |      |      |      |          |  |
| ASISTENTES A LA ASAMBLEA MENSUAL                          |  |                                                                            |      |                                         |      |      |      |          |  |
| PERSONAS QUE APORTAN A LA C. FINANCIERA                   |  |                                                                            |      |                                         |      |      |      |          |  |
| AFILIADOS QUE APORTAN LA C. FINANCIERA                    |  |                                                                            |      |                                         |      |      |      |          |  |

003

016231

## LOS SECRETARIOS DE ORGANIZACION DE LAS AGRUPACIONES

Estimamos oportuno definir en forma más concreta las tareas de los Secretarios de Organización de las Agrupaciones.

La Agrupación es el organismo de base del Partido; es a través de la Agrupación que el partido y sus organismos dirigentes se vinculan directa y estrechamente con la clase obrera, los asalariados rurales, los campesinos y las masas populares. De ello surge la importancia decisiva de su funcionamiento, por lo que, para enumerar las tareas del Secretariado de Organización, debemos establecer:

- 1º La primera y principal responsabilidad es **ASEGURAR LA REUNION DE LA AGRUPACION Y DE SU SECRETARIADO.**
- 2º Debe bregar para que el Secretariado se reúna regularmente, elabore colectivamente el informe, y planifique las tareas que llevará a la reunión de la Agrupación.
- 3º Si el Secretariado de la Agrupación no está integrado, proponer los nombres de los compañeros que hagan falta.
- 4º Tener al día el fichero con todos los afiliados de la Agrupación.
- 5º Debe luchar permanentemente por la asimilación al trabajo y a las reuniones de la Agrupación de todos los afiliados, asegurando que se discuta regularmente con todos los afiliados inactivos, se les haga participar en las tareas, se les venda El Popular, se les cobre la cotización, se les incorpore a la actividad sindical, del F. A., o a otra actividad de masas, etc. Para todo esto, el Secretario de Organización debe estudiar las condiciones concretas del lugar, horarios de trabajo, tareas o dificultades de los afiliados, etc., y entonces proponer el día y la hora que facilite —para el caso concreto de la reunión de Agrupación— la concurrencia de todos los afiliados.
- 6º **Esto SOLO PODRA SER REALIDAD SI EL SECRETARIO DE ORGANIZACION VA FORJANDO A PARTIR DE LOS APARATOS DE MASAS, DE ORGANIZACION, FINANZAS Y PROPAGANDA, UN ELENCO DE ORGANIZADORES,** cuya mi-

sión es trasladar la línea del Partido de manera regular a **TODOS LOS AFILIADOS INACTIVOS**, para enrolarlos, primero, en tareas, y luego, en la vida diaria y regular del Partido.

- 7º El Secretario de Organización debe coordinar con los Secretarios de Finanzas y Propaganda, todo lo relativo al vínculo con los afiliados no activos.

- 8º En la tarea de llegar a todos y cada uno de los afiliados, buscar incorporar a quienes **NO CONCURREN HABITUALMENTE A LAS REUNIONES DE LA AGRUPACION**, para formar con ellos aparatos de masas, de ORGANIZACION, FINANZAS, y PROPAGANDA. De esa masa, surgirán los equipos de ORGANIZADORES, cuya PRINCIPAL TAREA será trasladar la línea del Partido a la masa de afiliados, buscando su asimilación a alguna tarea concreta de la Agrupación, condición esencial para su posterior integración a la vida diaria y regular del Partido.

- 9º El Secretario de Organización debe asegurar que por lo menos **UNA VEZ AL MES SE REUNA LA ASAMBLEA DE LA AGRUPACION**, a la que deben ser citados **TODOS LOS AFILIADOS**. Esta Asamblea debe ser cuidadosamente preparada, con citaciones por escrito, y en las grandes Agrupaciones, con propaganda pública, todo lo cual constituye un eficaz instrumento para la asimilación.

Asimismo el Secretario de Organización debe poner en práctica nuevos métodos, tales como reuniones especiales, conferencias sobre temas de actualidad, etc.

No debe olvidarse nunca que la mayoría de los trabajadores que se afilian al Partido, **NO TIENEN TODAVIA UNA CONCIENCIA COMUNISTA**; han dado un primer paso muy importante, se han adherido al Partido, pero todavía **NO COMPRENDEN LA NECESIDAD DE TRABAJAR DIARIA Y ORGANIZADAMENTE POR EL PARTIDO, POR LA REVOLUCION. SOLO CUANDO SE COMPRENDE ESTO**, se pasa a la militancia diaria, **SIN MEDIR SACRIFICIOS**, venciendo to-

das las dificultades que antes parecían insalvables. Y la comprensión de esto conlleva un proceso que exige una gran persistencia en el trabajo por la asimilación.

Es claro entonces, que el trabajo con los camaradas inactivos, debe ser un trabajo POLITICO-IDEOLOGICO, ABORDADO POR TODOS LOS FRENTES DEL PARTIDO, y particularmente con los aparatos de masas, trabajando de manera coordinada con PACIENCIA y TENACIDAD. PARA HACER AVANZAR SU COMPRENSION, ESTA ES UNA DE NUESTRAS GRANDES TAREAS, para la cual debemos ganar en primer lugar, a TODO EL ACTIVO DE LA AGRUPACION.

- 109 El Secretario de Organización de la Agrupación debe estudiar y proponer permanentemente, medidas conducentes al reclutamiento de nuevos afiliados, estructurar listas con los camaradas que trabajan en el movimiento de masas, sindical o político, de los posibles candidatos a afiliar, preparar entrevistas, y organizar a través de una labor planificada quienes han de hacerlas, CUANDO Y DONDE, Y CONTROLAR LAS TAREAS ASIGNADAS A ESTE RESPECTO. Igualmente, promover asambleas abiertas, reuniones, conferencias, charlas sobre temas especiales, etc.

EL CRECIMIENTO DE LA AGRUPACION ES DECISIVO PARA LA APLICACION DE LA POLITICA DEL PARTIDO.

- 119 El Secretario de Organización debe hacerse responsable que todos los afiliados tengan su carnet, y controlar que el mismo se encuentre al día en cuanto al pago de la cotización.
- 129 Controlar que en la venta de El Popular, no se deje de visitar como mínimo A TODOS LOS AFILIADOS DE LA AGRUPACION.
- 139 Asegurar que la Agrupación discuta y apruebe un PLAN ANUAL, coordinado con el plan del respectivo Seccional.
- 149 Trabajar cotidianamente con el plan en la ma-

no, E INICIAR CADA REUNION DE SECRETARIADO Y AGRUPACION CON UN CONTROL DE LA MARCHA DEL PLAN.

- 159 Anotar todas las resoluciones adoptadas por el Secretariado y la Agrupación, tomando con el Secretariado las medidas para su aplicación, Y CONTROLANDO SU POSTERIOR CUMPLIMIENTO.
- 169 El Secretario de Organización es PERSONALMENTE RESPONSABLE DEL VINCULO DE LA AGRUPACION CON TODOS LOS AFILIADOS QUE FIGURAN EN EL FICHERO.
- 179 Si se trata de una Agrupación de Empresa, el Secretario de Organización debe trabajar en estrecho contacto con los dirigentes sindicales de la fracción comunista.
- 189 Debe batallar por el funcionamiento del Comité de Frente Amplio de su fábrica o barrio. Si el mismo funciona debe trabajar en estrecho vínculo con el camarada responsable de la actividad partidaria en el mismo.
- 199 El Secretario de Organización de Agrupación debe reunirse periódicamente con el Secretario de Organización Seccional, y en caso necesario exigir dichas reuniones ante el organismo competente.
- 209 Debe procurar la constitución de una Comisión de Organización para el cumplimiento de las tareas precedentes.
- 219 A nivel de Agrupación el Secretario de Organización es PERSONAL Y PLENAMENTE RESPONSABLE DE QUE SE PROCESA CORRECTA Y SISTEMATICAMENTE TODA LA INFORMACION QUE EL PARTIDO NECESITA, es decir, ES PERSONAL Y PLENAMENTE RESPONSABLE DEL CUADERNO Y SU COMETIDO.
- Por estar explicado más detalladamente —al reverso de la tapa del cuaderno— todo lo referente a la necesidad de un GRAN APARATO DE CONTROL, se hace innecesario insistir en este punto.

## INDICACIONES PARA TRABAJAR CON EL CUADERNO

### Planilla Nº 1

#### Nº de carnet:

Se pone solamente el número de carnet.

#### Recibió el carnet o su renovación:

Poner lo que corresponda.

#### Milita?:

El casillero está dividido en 12 partes, cada una de ellas corresponde a un mes. Poner una cruz en el o los meses en que el afiliado realizó alguna tarea para la Agrupación, en el F.A. o en el frente sindical. Paga la estampilla?:

Los 4 números corresponden a los 4 trimestres. Marcar con una cruz cada trimestre que el afiliado coticie.

#### EL POPULAR: lo recibe por la Agrupación:

Poner SI o NO.

#### Lo lee diariamente o semanalmente:

Poner lo que corresponda (según diga el afiliado).

#### Es suscriptor de ESTUDIOS?:

Poner SI o NO.

#### Concurre a la AGRUPACION:

Este casillero está dividido en 12 partes que corresponden a los 12 meses del año. Poner una cruz en los meses que concurre por lo menos una vez.

#### Concurre a la ASAMBLEA MENSUAL DE LA AGRUPACION:

Al igual que en la información anterior poner una cruz en los meses que el afiliado concurre a la ASAMBLEA MENSUAL.

#### Cargo o actividad en el PARTIDO:

Poner la responsabilidad concreta que el afiliado tenga especificando el frente con el que colabora.

#### Cargo o actividad en el F. AMPLIO:

Poner la responsabilidad concreta que el afiliado tenga especificando el frente con el que colabora.

#### Cargo o actividad SINDICAL:

Poner la responsabilidad concreta que el afiliado tenga especificando el frente con el que colabora.

#### Qué cursos partidarios realizó:

Poner SOLAMENTE si hizo Elemental o Vespertino.

#### Está inscripto?:

Poner SI o NO.

#### OBSERVACIONES:

Agregar cualquier otra información no prevista en la planilla.

#### FUNCIONAMIENTO DE LA AGRUPACION

##### Resumen Mensual

Planilla Nº 2

Esta planilla resume mes a mes el funcionamiento de la Agrupación. En el ángulo superior izquierdo se pone el número de trabajadores, la masa total, sobre la cual desenvuelve su actividad la AGRUPACION.

#### Nº de REUNIONES:

Se pone el número total de reuniones realizadas en cada mes.

#### Promedio ASISTENCIA SEMANAL:

El promedio semanal de asistencia a las reuniones de la AGRUPACION resultará de la suma de asistentes a todas las reuniones realizadas, dividido por el total de reuniones. Ejemplo: 1er. semana 5 asistentes; 2ª semana 10 asistentes; 3er. semana 15; y 4ª semana 10. Se suman los asistentes a todas las reuniones, lo que da 40, y se divide por 4 (las reuniones realizadas), de donde resulta el promedio 10.

#### ASAMBLEA MENSUAL —Asistencia—:

Se pone mes a mes la cantidad de asistentes a cada ASAMBLEA MENSUAL que realice la AGRUPACION.

Asamblea Abierta, Reuniones Obreras, o Actos Públicos, —asistentes—

Esta información está referida a las reuniones realizadas con fines de reclutamiento. Debe especificarse el total de reuniones realizadas con este fin y la cantidad de personas asistentes a ellas.

5 reuniones

40 asistentes

Si es acto público, poner: A. P. — 500 aprox.

#### Nº de CARNETS AL DIA:

Se considera carnet al día a aquéllos que tienen pago el trimestre inmediato anterior al que se realiza el control. La cantidad de carnets que están en esta situa-

0162

ción es la que se pone en el cuaderno al término de cada mes.

#### **ORGANIZADORES:**

Para aclarar esta información corresponde primero precisar conceptos.

¿Qué es un ORGANIZADOR? De la última Conferencia Departamental se desprende que: "A nivel de la Agrupación, los organizadores son el conjunto de compañeros dedicados a asegurar el traslado vivo de la línea del Partido a la masa de afiliados.

"El Secretario de Organización debe apoyarse en un numeroso grupo de organizadores, cuya misión es mantener contacto vivo con los afiliados, transmitirles las cuestiones políticas de actualidad, esforzarse por incorporarlos a la militancia, etc.

"El organizador debe tomar contacto con los nuevos afiliados entregarles su carnet, preparar reuniones colectivas, incorporarlos a la Escuela Elemental, ayudarlos a integrarlos a la actividad diaria del Partido. El Secretario de Organización y los organizadores —integrantes del frente de Organización— deben coordinar sus tareas con los militantes de los frentes de finanzas y de propaganda de la agrupación, para, entre todos, asegurar la vinculación permanente con cada afiliado, para entregarle o renovarle su carnet, asegurar que reciba la prensa y literatura del Partido, pague su cotización y asista regularmente a la Agrupación, comenzando por participar en la ASAMBLEA MENSUAL."

De esta definición se desprende la importancia y el papel que tienen los organizadores en la vida actual del Partido. Pero siendo esta la definición acabada de lo que es un organizador, a los efectos de la información solicitada en la planilla, entendemos que se debe aplicar un criterio más elástico, teniendo en cuenta además, a aquellos compañeros que no estando en condiciones de trasladar vivamente la línea del Partido a la masa de afiliados, están afectados a alguna tarea del frente de organización. Ej.: cobro de la cotización, entregar citaciones, etc. Manejando este criterio un tanto más flexible, tendremos un panorama más claro sobre el activo partidario.

#### **RECLUTAMIENTO:**

Se pone la cifra de reclutamiento lograda mes a mes. Promedio semanal de venta de EL POPULAR:

Poner en el casillero correspondiente a cada mes la cantidad de diarios vendidos en el mes, tomando SOLAMENTE los diarios vendidos los viernes (para el caso de

las agrupaciones de empresa), y los domingos (para las agrupaciones de barrio), y debajo, poner los viernes o domingos que se vendió. Ejemplo: si la venta realizada los viernes totalizó 2.000 diarios al término del mes y se vendieron en cuatro viernes, se pone ... 2.000 — 4. Lectores diarios obtenidos:

Se pone el número de lectores diarios que la Agrupación logra mes a mes.

**Periódicos u hojas de base:**

Se pone la cantidad de PERIÓDICOS u HOJAS DE BASE que la AGRUPACION saca en el mes, especificando lo que es.

Ej.: si se sacan mil periódicos se pone periódicos — 1.000.

#### **ESTUDIOS VENDIDOS:**

Poner solamente la cifra correspondiente a los ESTUDIOS VENDIDOS.

#### **SUSCRIPTORES:**

Poner el número de suscriptores existentes al término de cada mes.

**Personas que aportan a la**

#### **CAMPANA FINANCIERA:**

Se pone el total de contribuyentes a la CAMPANA FINANCIERA al término de cada mes.

**Número de afiliados que aportan a la**

#### **CAMPANA FINANCIERA:**

Poner solamente la cantidad de afiliados que aportan a la CAMPANA FINANCIERA al término de cada mes.

#### **Cuántos hicieron ESCUELA ELEMENTAL:**

Poner la cifra de alumnos que mes a mes pasan por la ESCUELA ELEMENTAL.

#### **Nº de afiliados activos:**

Poner el número total de afiliados que milita en los tres círculos de la actividad del Partido (Agrupación, F. A. y movimiento de masas).

#### **AFILIADOS QUE ACTIVAN EN EL F. AMPLIO:**

Se pone —mes a mes— el número de afiliados que tiene militancia activa en el F. A.

#### **AFILIADOS QUE ACTIVAN EN EL MOV. SINDICAL O DE MASAS:**

Poner la cantidad de afiliados que están afectados a tareas concretas del movimiento sindical u otra actividad de masas.

**AFILIADOS QUE MILITAN EN LOS APARATOS DE:  
Organización, Finanzas y Propaganda**

Este control se lleva en forma discriminada, por FRENTE, poniendo al término de cada mes, cuántos compañeros activan en los APARATOS DE ORGANIZACION FINANZAS y PROPAGANDA.

---::---  
**CONTROL DE ENTREGA DE CARNETS**

**Planilla N° 3**

**Cantidad de CARNETS RECIBIDOS:**

Poner en el primer casillero —que aparece antes del correspondiente a enero— la cantidad TOTAL DE CARNETS que tiene la AGRUPACION al iniciarse el año; y después, la cifra que recibe mes a mes.

**ENTREGADOS A LOS AFILIADOS:**

Al igual que en la información anterior, poner en el primer casillero la cantidad de carnets que la Agrupación tiene entregados al iniciarse el año.

El resto de la información solicitada en esta planilla no necesita aclaración.

---::---  
**Planilla N° 4**

**CONTROL DE TRABAJO DE ASIMILACION CON  
LOS AFILIADOS INACTIVOS**

**CANTIDAD DE AFILIADOS INACTIVOS VISITADOS  
DURANTE EL MES**

Aquí es necesario puntualizar bien que se debe entender por afiliado inactivo visitado. En efecto, no debe considerarse el contacto diario o regular que se tenga con el afiliado para entregarle el diario, una citación, cobrarle la cotización, etc. SOLAMENTE debe entenderse a los efectos de esta información, la VISITA que, con o sin previo acuerdo, se realice con el objetivo concreto de trasladarle al afiliado información política, línea de Partido, y se le haga el planteamiento político sobre la nece-

sidad de su integración a la vida orgánica del Partido, Frente Amplio, o movimiento de masas, dándole una tarea concreta para realizar.

**RESUMEN DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL  
TRABAJO DE ASIMILACION CON LOS  
AFILIADOS INACTIVOS**

**CUANTOS SE HICIERON LECTORES DE EL POPULAR**

Poner el número de afiliados que no siendo lectores de El Popular en el momento de ser visitados, EMPIEZAN A SER LECTORES DESPUES DE LA VISITA.

**CUANTOS CONCURRIERON A REUNIONES DE  
LA AGRUPACION**

Poner lo que corresponda.

**CUANTOS SE INCORPORARON A LOS APARATOS  
DE TRABAJO DEL PARTIDO**

Poner el número de afiliados que se incorporaron a tareas concretas de la Agrupación.

**CUANTOS SE INCORPORARON AL FRENTE AMPLIO**

Poner lo que corresponda.

**CUANTOS SE INCORPORARON AL TRABAJO SINDICAL**

Poner lo que corresponda.

**OBSERVACIONES:**

Agregar aquí cualquier información no prevista en el cuaderno que se considere importante.

---::---  
**Planilla N° 5**

**RESOLUCIONES SOBRE AFILIADOS**

—no es necesario aclaración—

---::---  
**Planilla N° 6**

**RESOLUCIONES SOBRE LOS CUADROS DE  
LA AGRUPACION**

—no es necesario aclaración—





FUNCIONAMIENTO DE LA AGRUPACION

RESUMEN MENSUAL

PLANILLA Nº 2

| Mono sobre los cui-<br>trabaja la AGRUPACION ARO:                    | MESES | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Oct. | Nov. | Dic. | Resumen Anual |
|----------------------------------------------------------------------|-------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|------|------|------|---------------|
| Número de reuniones realizadas                                       |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Presencia de asistencia semanal                                      |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Asamblea mensual de la Agrupación<br>—estancia—                      |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Asambleas abiertas, reuniones abiertas,<br>actos públicos —estancia— |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Número de Correo al día                                              |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Organización                                                         |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Reclutamiento                                                        |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Voz de El Popular                                                    |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Letras de otros miembros                                             |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Perdidas u hojas de baja                                             |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Estudios realizados                                                  |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Escrituras de Estudios                                               |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Personas que aportan a la<br>Comunidad Financiera                    |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Número de Alumnos que aportan<br>a la Comunidad Financiera           |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Cuotas internas escuela elemental                                    |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Número de Alumnos otros                                              |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Alumnos que actúan en el<br>Trabajo Social                           |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Alumnos que actúan en el<br>movimiento sindical o de masas           |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Alumnos que actúan en la Agrupación en<br>las siguientes áreas:      |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Organización                                                         |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Finanzas                                                             |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |
| Propaganda                                                           |       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |      |      |      |               |

# CONTROL DE ENTREGA DE CARNETS

PLANILLA Nº 3

| AÑO: Cantidad de carnets que tiene la Agrupación al iniciarse el año.                       |                                                                                     | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Setiem. | Oct. | Nov. | Dic. | Resumen anual                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|---------|------|------|------|--------------------------------------------------|
| Cantidad de Carnets recibidos                                                               |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |
| Entregado a los Afiliados                                                                   |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |
| Carnets recibidos por pases                                                                 |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |
| Carnets recibidos por nuevos afiliados                                                      |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |
| Renovación de Carnets                                                                       | Total de carnets que tiene la Agrupación al iniciar la campaña de renovación. ----- |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |
| Carnets devueltos al Seccional poner claramente el Nº de carnet y al lado si es baja o pase |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      | Cantidad total de carnets devueltos al Seccional |
|                                                                                             |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |
|                                                                                             |                                                                                     |       |         |       |       |      |       |       |        |         |      |      |      |                                                  |

025

0162

# CONTROL DE TRABAJO DE ASIMILACION CON LOS AFILIADOS INACTIVOS

PLANILLA Nº 4

| ANOS:                                                    | MESES | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Setiem | Oct. | Nov. | Dic. | Resumen anual |
|----------------------------------------------------------|-------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|--------|------|------|------|---------------|
| Cantidad de Afiliados inactivos visitados durante el mes |       |       |         |       |       |      |       |       |        |        |      |      |      |               |

## Resumen de resultado obtenido en el trabajo de asimilación con los afiliados inactivos

|                                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Cuántos se hicieron lectores de El Popular?                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cuántos concurren a reuniones de la Agrupación?                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cuántos se incorporaron a los aparatos de trabajo del Partido? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cuántos se incorporaron al Frente Amplio?                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cuántos se incorporaron al trabajo sindical o de masas?        |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

OBSERVACIONES:

---



---



---



---

**PASES APROBADOS****Afiliado Nº****Destino:****Causa:**

|    |    |    |
|----|----|----|
| 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 |

**PASES RECIBIDOS****Afiliado Nº****Del Seccional:****Causa:**

|    |    |    |
|----|----|----|
| 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 |

**MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y OTRAS RESOLUCIONES****Afiliado Nº****Resolución:****Causa:**

|    |    |    |
|----|----|----|
| 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 |

0162



## LAS AGRUPACIONES SEGUN LA DEFINICION DE LOS ESTATUTOS

Los estatutos del Partido contienen los siguientes artículos, relativos a las agrupaciones.

Art. 36. La organización de base del Partido es la Agrupación, que deberá constituirse donde haya tres o más miembros del Partido, en empresas, fábricas, talleres, establecimientos comerciales, centros de enseñanza, concentraciones de trabajadores agrícolas, (plantaciones, estancias), concentraciones campesinas, en los pueblos, barrios, etc. Cuando así lo determinen dificultades de participación regular en las agrupaciones, se podrá crear transitoriamente agrupaciones femeninas.

Art. 37. Aquellas agrupaciones de grandes empresas o de concentraciones agrícolas cuyo desarrollo reclame una ayuda preferencial, podrán depender directamente del C. Central o del C. Departamental respectivo, previa decisión del Comité Central.

Art. 38. En las Agrupaciones de empresas, cuando así lo determine su más eficaz actividad, podrán ser creadas secciones que discutirán y resolverán lo referente a la actividad en sus sectores, pero quedando reservadas a la asamblea general de la Agrupación las discusiones y resoluciones generales y la elección del organismo dirigente.

Art. 39. La Agrupación vincula estrechamente al Partido y sus organismos superiores con la clase obrera, los campesinos y las masas populares. Sus principales tareas son:

a) Realizar trabajo de agitación, propaganda y organización entre las masas, difundir la prensa y la lite-

ratura del Partido; editar su propia literatura; sus periódicos, folletos, volantes, etc.

b) Organizar a los trabajadores y a la población de su jurisdicción para la lucha por sus reivindicaciones económicas y políticas, ligada a la lucha general de la clase obrera y el pueblo, por la liberación nacional y social. Hacer que los miembros del Partido tengan participación en los sindicatos y organismos de masas, atendiendo a los problemas políticos, económicos y culturales de los trabajadores y el pueblo, para que se organicen y luchen por la solución de todos los problemas que les afecten.

c) Reclutar sistemáticamente nuevos afiliados, educándolos políticamente y ayudándoles a asimilar los fundamentos del marxismo-leninismo.

d) Desenvolver la crítica y la autocritica, para proceder a la corrección de los errores, mejorar el trabajo del Partido y educar a los afiliados en el espíritu de lucha intransigente, frente a los defectos en el trabajo partidario.

Art. 40. Además de la reunión normal, la Agrupación deberá realizar mensualmente una asamblea general de todos los afiliados. Designará en asamblea general un secretariado o un secretario, que deberá ser elector anualmente, salvo razones especiales que hagan necesaria su revocación.